



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0066109/2012 por el cual la Dra. Graciela VALLADARES, Directora del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para la actualización de la tasa retributiva de servicios para los Doctorandos de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que en los tiempos que la Carrera demanda, el Doctorado en Ciencias Biológicas tiene que asumir con fondos propios los gastos de telefonía, pasajes y viáticos que son imprescindibles para contactar y trasladar a Córdoba a los Miembros de los Tribunales de Tesis Doctorales que intervendrán en los procesos de evaluación;

Que las actividades del Doctorado requieren inversiones de equipamiento en su auditorio, tanto en su uso para el dictado de cursos como para las actividades relacionadas a las defensas de tesis Doctorales;

Que según Resolución N° 1172 -HCD- 2010 se aprobó el presupuesto Julio de 2009 a Junio 2010 y las previsiones para el período Julio 2010 a Junio 2011;

Que cuenta con el aval de la Escuela de IV NIVEL a fs 03 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 04;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Av. Vélez Sársfield 299
5000 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



Art. 1º).-Autorizar los siguientes montos actualizados referidos a la Tasa Retributiva de Servicios de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS:

- Inscripción: PESOS CIENTO OCHENTA C/00/100 (\$180,00).
- Tasa Retributiva de Servicios: PESOS CIENTO OCHENTA C/00/100 (\$180,00)

Art. 2º).-Permitir que la Tasa Retributiva sea abonada mensual, semestral o anualmente y que los pagos semestrales o anuales se beneficien con descuentos del 25 % por pago anual único, 15 % en dos pagos semestrales y 10 % en cuatro cuotas trimestrales.

Art. 3º).-Aprobar el ANEXO I de la presente Resolución con el presupuesto Julio de 2011 a Junio 2012 y previsiones para el Periodo Julio 2012 a Junio de 2013.

Art. 4).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A CINCO DIAS DEL MES ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

~~RESOLUCIÓN N° 240 - HCD - 2013.~~

UNIVERSIDAD DE CEEYN
Vpr/
AREA OPERATIVA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 230 – HCD – 2013

RUBRO	MONTO PREVISIÓN	PRESUPUESTO Julio 2012 a Junio 2013
Ingresos por Tasas Retributivas	291.259,00	300.000,00
Inscripciones a Cursos	95.302,00	140.000,00
TOTAL INGRESOS	386.561,00	440.000,00
Funcionamiento de Administración	23.512,15	40.000,00
Personal y Servicio Contable	109.805,85	170.000,00
Servicios no personales	30.254,69	45.000,00
Comisiones Asesoras y Tribunales	135.104,37	245.000,00
Honorarios Docentes	49.900,00	80.000,00
Equipamiento	0,00	40.000,00
Contribución UNC y FCEFYN	39.139,06	45.000,00
TOTAL GASTOS	387.716,12	665.000,00
SALDO	-1.155,12 (DEFICIT)	-225.000,00 (DEFICIT)

- Vale aclarar que se estima que se realizaron aproximadamente 70 % de todas las reuniones que se deberían haber completado hasta dicha fecha. Se está incentivando el cumplimiento de las reuniones, por lo que se espera un incremento no sólo en el costo por reunión sino también en el número de reuniones.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Av. Vélez Sársfield 299
5000 CORDOBA - República Argentina

ÁREA OPERATIVA

REVISADO
Vpr/



Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139